

CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Conste por el presente documento el contrato de compraventa de acciones, que celebran de una parte

El Sr. **Héctor Marcelo Morocho Villa**, de nacionalidad ecuatoriano, identificado con CI # 0105585301, a quien en lo sucesivo se denominará **EL VENDEDOR** (Cedente); y de otra parte el Sr. **Manuel Ricardo Zhizhpon Jarama**, de nacionalidad ecuatoriano, identificado con CI # 0102029022, a quien en lo sucesivo se denominará **EL COMPRADOR** (Cesionario); en los términos contenidos en las cláusulas siguientes:

ANTECEDENTES:

CLÁUSULA PRIMERA.- EL VENDEDOR es titular de 100 acciones ordinarias de "COMPANIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL LOS ACHIRAS COTRAATCH. S.A.". Dichas acciones se encuentran totalmente pagadas e inscritas a su nombre en el libro de acciones de la referida sociedad

El valor nominal de cada acción es de \$ 1,00 (Un dólar con 00/100).

CLÁUSULA SEGUNDA.- EL VENDEDOR deja constancia que las acciones referidas en la cláusula anterior se encuentran libres de cargas o gravámenes, sin restricción alguna de sus derechos políticos o económicos.

Asimismo, EL VENDEDOR declara que al momento de celebrarse este contrato, no tiene ninguna obligación con respecto a la sociedad pendiente de pago respecto de las acciones, estando íntegramente pagadas.

OBJETO DEL CONTRATO:

CLÁUSULA TERCERA.- Por el presente contrato, EL VENDEDOR se obliga a transferir la titularidad de LAS ACCIONES, de las descritas en la cláusula primera a favor de EL COMPRADOR. Por su parte, EL COMPRADOR se obliga a pagar a EL VENDEDOR el monto total del precio pactado en la cláusula siguiente, en la forma y oportunidad convenidas.

PRECIO Y FORMA DE PAGO:

CLÁUSULA CUARTA.- El precio del bien objeto de la prestación a cargo de EL VENDEDOR asciende a la suma de Mil dólares con 00/100 (\$ 1.000,00). Por todas las acciones que EL COMPRADOR cancelará en dinero, íntegramente y al contado, en la fecha de suscripción de este documento y sin más constancia que las firmas de las partes puestas en él.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

CLÁUSULA QUINTA.- EL VENDEDOR se obliga a transferir la titularidad de las acciones en la fecha de la firma de este documento, acto que se verificará con la entrega física y endoso del certificado definitivo de las mismas.

CLÁUSULA SEXTA.- EL VENDEDOR se obliga a realizar todos los actos y a suscribir todos los documentos que sean necesarios, a fin de formalizar la transferencia de la propiedad del bien objeto de la prestación a su cargo, en favor de EL COMPRADOR.

CLÁUSULA SÉTIMA.- EL COMPRADOR se obliga a pagar el precio convenido en el momento y forma pactados en la cláusula cuarta de este documento.

APLICACIÓN SUPLETORIA DE LA LEY:

CLÁUSULA OCTAVA.- En todo lo no previsto por las partes en el presente contrato, ambas se someten a lo establecido por las normas del Código Civil, Ley General de Sociedades y demás del sistema jurídico que resulten aplicables.

COMPETENCIA ARBITRAL: CLÁUSULA NOVENA.- Las controversias que pudieran suscitarse en torno al presente contrato, serán sometidas a arbitraje.

En señal de conformidad las partes suscriben este documento en la ciudad de Cuenca, a los 06 días del mes de junio del 2016.

EL VENDEDOR



Héctor Morocho Villa

C.I. 0105585301

EL COMPRADOR



Manuel Zhizhpon Jaráma

C.I. 0102029022

TRANSFERENCIA DE ACCION
COMPAÑIAS ANONIMAS

Cuenca, 06 de junio de 2016.

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Como representante legal de la Compañía de TRANSPORTE ESTUDIANTIL LOS ACHIRAS
COTRAACH S.A., Con expediente N° 178781, comunico que el día 06 de junio de 2016, he
procedido a registrar en el libro de acciones y accionistas, la siguiente transferencia de acciones:

ACCIONISTA C E D ENTE	ACCIONISTA CESIONARIO
NOMBRES: HECTOR MARCELO	NOMBRES: MANUEL RICARDO
APELLIDOS: MOROCHO VELLA	APELLIDOS: ZHIZHPON JARAMA
C.I. o R.U.C. 0105585301	C.I. o R.U.C. 0102029022
NACIONALIDAD: ECUATORIANO	NACIONALIDAD: ECUATORIANO
NÚMERO DE ACCIONES: CIEN	NÚMERO DE ACCIONES: CIEN
VALOR DE CADA ACCION: 1.00 (UN DOLAR)	VALOR DE CADA ACCION: 1.00 (UN DOLAR)
TIPO DE INVERSION: NACIONAL	TIPO DE INVERSION: NACIONAL

Por la favorable atención, agradezco anticipadamente.


Atentamente,
ERICK PANAMA
GERENTE



NOTA DE CESION

Cuenca, a 06 de Junio del 2016

Sr.
Erick Panama
Gerente
Transporte Estudiantil Los Achiras COTRAACH S.A.

Yo Héctor Marcelo Morocho Villa, con CI # 0105585301 propietario de 100 acciones de la empresa de Transporte Estudiantil Los Achiras COTRAACH S.A., solicito comedidamente se sirva registrar en el libro de acciones y accionistas de la empresa Transporte Estudiantil Los Achiras COTRAACH S.A la transferencia mediante venta de 100 acciones por un valor nominal de US 10,00 a favor del Sr. Manuel Ricardo Zhizhpon Jarama con CI # 0102029022.

Para constancia, firman las partes.

Héctor Morocho Villa

C.I. 0105585301



VENDEDOR

Manuel Zhizhpon Jarama

C.I. 0102029022


COMPRADOR

NOTA DE CESION

Cuenca, a 06 de Junio del 2016

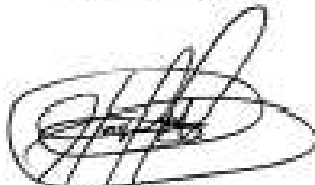
Sr.
Erick Panama
Gerente
Transporte Estudiantil Los Achires COTRAACH S.A.

Yo Manuel Ricardo Zhizhpon Jarama, con CI # 0102029022 propietario de 100 acciones de la empresa de Transporte Estudiantil Los Achires COTRAACH S.A., solicito comedidamente se sirva registrar en el libro de acciones y accionistas de la empresa Transporte Estudiantil Los Achires COTRAACH S.A la transferencia mediante compra de 100 acciones por un valor nominal de US 10,00 a favor del Sr. Hector Morocho Villa con CI # 0105585301.

Para constancia, firman las partes.

Héctor Morocho Villa

C.I. 0105585301



VENDEDOR

Manuel Zhizhpon Jarama

C.I. 0102029022



COMPRADOR


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO SANCIONAL DE INTERIO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

COM. A. DE
CUCHORAMA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ZACHARON JARAMA
MANUEL RICARDO
 LOCALIDAD DE NACIMIENTO
ALCAY
ORIGIN
ORIGIN
 FECHA DE NACIMIENTO **1980-08-18**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 DOMICILIO **ROMELA DE JESUS**
QUINCE

010202902-2




IDENTIFICACIÓN
BASICA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DISSONCE EUGENIO DE JESUS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMA QUINCE MARIA DE LOURDES
 LOCALIDAD DE NACIMIENTO
CUCHORAMA
2015-07-18
 FECHA DE EMISIÓN
2015-07-18

IDENTIFICACIÓN
AVANZADA
2015-07-18







